

Nueva función | Archivos compartidos en Drive se podrán bloquear

Google Drive ha lanzado una nueva función que permite bloquear archivos para que no se haga ninguna modificación no deseada o no autorizada. Con esta actualización, los usuarios que cuenten con acceso para editar archivos tendrán la capacidad de asegurarlos contra cualquier alteración no deseada.

Esto se logrará mediante una nueva función llamada 'Bloquear', que estará disponible en el menú de acciones relacionadas con el archivo en cuestión. El bloqueo impedirá que otras personas realicen cambios en el archivo seleccionado, además de desactivar la opción de agregar comentarios y sugerencias a documentos bloqueados.

Lo que Google Drive busca con esto es evitar preocupaciones innecesarias a los usuarios y que tengan total seguridad de que los documentos almacenados no sufran ningún cambio deseado, especialmente cuando se trata de archivos colaborativos.

Activar dicha función

Abre Google Drive: accede a tu cuenta de Google Drive a través de tu navegador web o la aplicación móvil.

Selecciona el archivo: localiza el archivo que desees bloquear y selecciónalo.

Habilita el bloqueo: dentro del archivo, haz clic en la opción 'Bloquear archivo' que se encuentra en el menú o barra de herramientas de Google Drive.

Confirmación: te pedirá que confirmes que desees bloquear el archivo. Una vez hecho, el fichero estará protegido y no se podrán realizar modificaciones en él.

Desbloquea el archivo: si desees permitir modificaciones posteriores, puedes desbloquear el archivo siguiendo el mismo proceso y seleccionando 'Desbloquear archivo'.

Hasta este momento, esta opción solo estaba accesible a través de la API de Google Drive o mediante aprobaciones específicas de archivo. Sin embargo, Google ha incluido esta función en una actualización reciente de su servicio de almacenamiento en la nube, la cual ha comenzado a distribuirse esta semana entre los

usuarios de Workspace.

Con información de [20minutos](#)